



Declaración Pública “Alerta Blanca”

03 junio 2022

Secretaria Ejecutiva Karina Muñoz Matus
Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito
Amunategui #139
Presente

Hoy 3 de junio se celebra el Día Mundial de la Bicicleta (DMB), promulgado el 2018 por Naciones Unidas con el objetivo de mostrar que la bicicleta pertenece y sirve a toda la humanidad, por ser un instrumento de lucha contra el cambio climático, la contaminación y la congestión, además de favorecer la salud de las personas. Es por esto por lo que el uso de la bicicleta está presente en 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas¹.

Sin embargo, pese a los beneficios personales, colectivos y medioambientales la bicicleta aún no ha logrado transformarse en el medio más usado a nivel planetario, principalmente porque la infraestructura y la seguridad vial no garantizan un pedaleo eficiente y seguro. Por el contrario, desde la promulgación del DMB en nuestro país seguimos lamentando lesiones y muertes a ciclistas. Sólo desde el 2018 han existido más de **13.722** siniestros viales y fallecido más de **354** ciclistas (según cifra oficial de CONASET que no considera ciclistas muertos en centros de atención de urgencia), por lo que el número debe ser mucho mayor y desconocido incluso por las autoridades.

Por otra parte, La Organización Mundial de la Salud (OMS) presentó el Plan Mundial para el decenio de acción para la seguridad vial², con el objetivo de reducir el 50% de las muertes y traumatismo al 2030, en el Plan se describen las medidas necesarias para alcanzar esa meta y se hace un llamado a los gobiernos y asociados para aplicar un enfoque de sistemas seguros. En este sentido el gobierno anterior levantó una hoja de ruta que establecía como meta reducir solo en un 30% las muertes y no como lo señaló la OMS o lo que se realiza en otros países. Por ellos es necesario impulsar la Visión cero en el tránsito³, la cual busca una responsabilidad compartida para quienes diseñan, construyen, administran, utilizan las vías, norman o aplican la legislación.

Sin duda, durante los últimos años, el crecimiento de la población, el estallido social, la pandemia, el aumento en los precios de combustibles y últimamente los altos niveles de atochamientos han potenciado el uso de la bicicleta y otros ciclos como una forma de transporte eficiente, económico, saludable, pero altamente riesgosa. Si bien en nuestro país se han logrado importantes avances en materia de infraestructura ciclista, no es suficiente. Tanto ciclovías como vías compartidas para bicicletas y vehículos motorizados se concentran solo en un grupo de comunas del país, atentando contra la universalidad de la movilidad activa en la ciudad.

El Gobierno y las distintas autoridades a quienes entregamos esta declaración, así como los municipios, intendencias y gobernaciones a lo largo del país, no pueden seguir actuando como

¹ Disponible en: https://ecf.com/sites/ecf.com/files/The%20Global%20Goals_internet.pdf

² Disponible en <https://www.who.int/es/publications/m/item/global-plan-for-the-decade-of-action-for-road-safety-2021-2030>

³ Disponible en: <https://www.contraexceso.org/vision-cero>



testigos pasivos de las muertes de ciclistas por causa de la violencia vial o por las muertes prematuras asociadas a inactividad física y la calidad del aire.

Los Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Educación, Medio Ambiente, Justicia y Derechos Humanos, la Secretaría General de la Presidencia, la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, Senadores Diputados en especial aquellos partes de las Comisiones de Transporte y Telecomunicaciones del Senado y Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados deben tomar cartas en el asunto.

Actualmente, son múltiples las entidades a nivel mundial que desincentivan el uso del automóvil, por sus externalidades negativas asociadas, por lo que, se torna más urgente que nunca trabajar en un plan de concientización real sobre la convivencia vial hacia conductores de vehículos motorizados, ciclos y peatones, así como la fiscalización efectiva de la Ley de Convivencia de Modos del 2018, que modificó la Ley de Tránsito. No es posible que la responsabilidad sólo recaiga en los usuarios de ciclos que en las vías somos los usuarios más frágiles y vulnerables.

Esperamos que este 3 de junio no se convierta en un nuevo “saludo a la bandera” y quienes reciban esta Declaración, aprovechen la fecha para repensar las políticas públicas en función de un fomento real de la bicicleta y garanticen seguridad vial a quienes nos movemos en este modo de transporte. Si los cambios se producen hoy, las nuevas generaciones podrán pedalear en el vehículo del futuro en un contexto más sustentable. Debemos avanzar en una integración y adopción de la pirámide invertida de movilidad, asegurando el libre y seguro desplazamiento de cada uno de los habitantes del país. Por lo cual exigimos:

A los **Parlamentarios** destrabar y aprobar los siguientes proyectos de Ley:

- Proyecto que Modifica la Ley de Tránsito para sancionar la organización y participación en carreras no autorizadas de vehículos motorizados y otras conductas que indica⁴, en tramitación desde el 2015.
- Proyecto de Ley CATI. Crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de Infracciones del Tránsito y modifica las leyes N°18.287 y N°18.290⁵, en tramitación desde el 2014.
- Proyecto que Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para sancionar al conductor de vehículos motorizados que causare daños o lesiones a quien se traslade en bicicleta u otros ciclos⁶, en tramitación desde el 2020.
- Proyecto que Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para exigir que los vehículos cuenten con una cámara de seguridad de registro audiovisual, y sancionar su omisión, según las consideraciones que indica⁷, en tramitación desde el 2021.
- Proyecto que Modifica la ley de tránsito para agravar las sanciones por la conducción de vehículos motorizados, sin haber obtenido la licencia de conducir⁸, en tramitación desde el presente año.
- Proyecto que Modifica diversas normas legales con el propósito de mejorar la seguridad vial⁹.

⁴ <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=10531&prmBL=10109-15>

⁵ <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=9661&prmBL=9252-15>

⁶ <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=14541&prmBOLETIN=13975-15>

⁷ <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=14913&prmBOLETIN=14330-15>

⁸ <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=15297&prmBOLETIN=14804-15>

⁹ <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=15315&prmBOLETIN=14825-15>



A los Ministerios, Gobernaciones y Municipios:

- Concientizar realmente a la ciudadanía en acciones de convivencia vial y una fiscalización efectiva de las normativas de la Ley de Convivencia Vial¹⁰ a conductores de vehículos motorizados y usuarios de ciclos.
- Incluir en el examen de conducción la Ley N°21.088, así como obligar a los conductores que renueven sus licencias la lectura de dicha Ley.
- Incorporar en las capacitaciones de las y los conductores profesionales del transporte público la Ley N°21.088.
- Transparentar las cifras de ciclovías, ciclopistas, ciclosendas de emergencia y la descripción y estándar de cada una, para avanzar en un estándar coherente y participativo con los usuarios de ciclos.
- Promover las mesas de movilidad participativa y vinculantes en cada municipalidad y gobernaciones.

Al Presidente de la República:

- Construir los 2.000 km de ciclovías prometidas en Programa de Gobierno, asegurando no sólo cantidad de kilómetros sino estándares de alta calidad y que tienen que ser unidireccionales para evitar siniestros.

Por lo anterior, exigimos a todas las autoridades avanzar con suma urgencia en nuestras demandas, ya que, el único modo de transporte que beneficia a la salud y es amigable con el medio ambiente y el planeta es la bicicleta.

Recuerda mañana podrías ser tú, tu familia, tus amigos, tú pareja o tal vez pueda ser yo... Depende de todos frenar esta pandemia de siniestros viales.

Los abajo firmantes:

Revolución Ciclista Plurinacional
Ciclosororas
Aguante Renca Bike
Ong Map8
Familia Corvalán Ruiz
Curicó Ciudad Ciclista
Pedales Sur Oriente
Pedaleros Zona Sur
Colectivo Bioenergía
La PAC Pedalea
Peñabikers
La Sur Bike
Kinta Bike
Huechuraba Pedalea
Maipú Independiente

Lo Espejo Bike
Iquique Bike
Artebike
Bicivilizate Iquique
Curicó Pedalea
Ciclistas Unidxs Bio-Bio
Cicloviasconce
Cleterxs del Trueno
Hijxs de Ruta MTB
Activa tu calle
Bicilogistik
Antifacletas
Ciclomarchas Valdivia
Amigos Ciclistas Conce

¹⁰ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118358>